

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS**



Vallenar, 17 OCT 2023

Decreto Exento N°

03674 /

**Vistos:**

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- Presupuesto Municipal Vigente 2023, según Memo N°904
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto**

1. -Modifíquese Decreto N°03410 de fecha 03 de octubre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Vigente 2023, para "Campeonato Ciclismo Aniversario Vallenar", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutado por el Departamento de Deportes y Estilos de Vida Saludable, en uno de sus puntos:

Donde dice:

La actividad se desarrollará con fecha 08 de octubre de 2023.

Debe decir:

La actividad se desarrollará con fecha 22 de noviembre de 2023.

- 2.- La programación tiene un valor total de \$767.500.-
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados de la siguiente manera:

Detalle	Cuenta	Área	Valor
Premiación	215.24.01.008.000.000 "premios y otros"	3-12-12	\$760.000.-
Hidratación	215.22.01.001.000.000 "para personas"	3-12-12	\$7.500.-

4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



  
VICTOR ESCUDERO FALLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Oficina transparencia
  - DIDECO
  - Archivo Oficina de Partes /
- MFC/VEF/QEP/LOCH/fro



I. Municipalidad de Vallenar



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Vallenar, 03 OCT 2023

03410

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Campeonato Ciclismo Aniversario Vallenar"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto**

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Campeonato Ciclismo Aniversario Vallenar", a desarrollarse el domingo 08 de Octubre de 2023, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$767.500.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Cuenta	Área	Valor
Premiación	215.24.01.008.000.000 "premios y otros"	3-12-12	\$760.000.-
Hidratación	215.22.01.001.000.000 "para personas"	3-12-12	\$7.500.-

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-12-12, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
VICTOR ESCUDERO FALLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- DAF
  - DIDECO
  - Oficina transparencia
  - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/CET/LCOH/fro.

**Vallenar  
Avanza**



# Certificado N° 2515.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1409 Por el Director Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programa de la dirección desarrollo comunitario, en el mes de octubre de 2023:

• **Programa "Celebración día de la Música y los músicos chilenos"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Galvanos y Reconocimientos	\$ 470.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	6-1-1
Animador	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Iluminación, Pantalla y Amplificación	\$ 1.190.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Realización Capsulas Audiovisuales	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Honorario Artistas	\$ 4.000.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Ornamentación	\$ 150.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	6-1-1
<b>Monto total</b>	<b>\$ 6.310.000</b>		



• **Programa "Corrida Escolar Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medalla/Reconocimiento	\$ 540.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
<b>Monto total</b>	<b>\$ 540.000</b>		

• **Programa "Cierre Carnaval de Primavera"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	\$ 2.500.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Honorario Animador	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Servicio Producción, Pantalla, Iluminación, Amplificación, Permiso SEC, Circuito de T.V, Camarín, Catering	\$ 2.200.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 5.000.000</b>		

• **Programa "Campeonato ciclismo Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 760.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
<b>Monto total</b>	<b>\$ 767.500</b>		

• **Programa "Fiesta Nueva Ola"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Servicio producción, Iluminación, Amplificación, Pantalla, Circuito cerrado T.V, Generador, Punto Eléctrico permiso SEC, Baños.	\$3.000.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 3.000.000</b>		

Vallenar  
Avanza



• **Programa "Primera Fiesta de la Cerveza Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	\$ 1.400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-23-23
Ornamentación	\$ 100.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 1.500.000</b>		

• **Programa "Campeonato de patinaje "Copa Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medallas / Premios	\$ 450.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Colaciones	\$ 360.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
<b>Monto total</b>	<b>\$ 810.000</b>		

• **Programa "Campeonato Balones Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 480.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Arbitraje	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-12-12
<b>Monto total</b>	<b>\$ 787.500</b>		

Vallenar, 26 día del mes de septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_  
TLIM/PPH/tane.

**Vallenar  
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



## PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

### "CAMPEONATO CICILISMO ANIVERSARIO VALLENAR"

#### ▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación y el fomento de los deportes con mayor fuerza en la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.



▪ **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de la actividad física en general y del ciclismo en particular en la comuna, utilizando los entornos y espacios públicos que dispone la comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Generar una competencia de ciclismo de ruta abierta a la comunidad.
- Convocar a los y las niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna que gustan del ciclismo, a ser partícipes de la competencia aniversario de Vallenar.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de una competencia de ciclismo de ruta, donde serán partícipes niños, jóvenes y adultos, tanto damas como varones. Esta actividad se desarrollará en conjunto con la Asociación de Ciclismo Vallenar, el día domingo 8 de octubre en el camino a Mina Algarrobo, por ser este un espacio que cumple las condiciones de seguridad ideales para este deporte.

**REQUERIMIENTOS**

Premiación e Hidratación.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



**REQUERIMIENTOS:**

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PREMIACIÓN	1. 80 MEDALLAS GRABADAS CON LOGO MUNICIPAL 2. 12 TROFEOS DE 40 CMS CON PLACA GRABADA	\$ 760.000
HIDRATACIÓN	1. 3 BIDONES DE RECARGA AGUA PURIFICADA DE 20 LTS	\$7.500
<b>TOTAL</b>		<b>\$767.500</b>

**DISPONIBILIDAD SOLICITADA**

**\$ 767.500**



Sin otro particular se despide atentamente

*César Zarriceta Torres*  
**CÉSAR ZARRICUETA TORRES**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**